

**GUÍA DE TRABAJO N°1
EDUCACIÓN CIUDADANA
III° Medio 2020**

¿Qué entendemos por Democracia?

Nombre: _____ Curso: _____

Para comenzar, contesta las siguientes preguntas de inicio:

¿Qué entiendes tú por Democracia?

¿Qué características tiene una sociedad democrática?

¿Qué atributos tiene una democracia contemporánea?

Las primeras democracias modernas surgen en el siglo XIX en estrecha relación con el liberalismo, y en particular con el constitucionalismo, que se caracteriza por la proclamación de derechos y deberes individuales, la separación de poderes y el principio de representación. La democracia moderna surge, entonces, como una forma específica de alcanzar esos objetivos, basándose en la idea de la igualdad política de los ciudadanos y, por tanto, en su derecho a participar en el poder político. Durante el siglo XX, estos mecanismos continuarían desarrollándose y profundizándose, dándoles forma a las distintas democracias que hoy existen.

Analizando fuentes: Para comprender las distintas visiones actuales sobre el concepto de Democracia, te invitamos a leer las ideas de los siguientes autores para el desarrollo de la actividad que se presentará más adelante.

Recurso 1 La democracia en concreto, según Giovanni Sartori

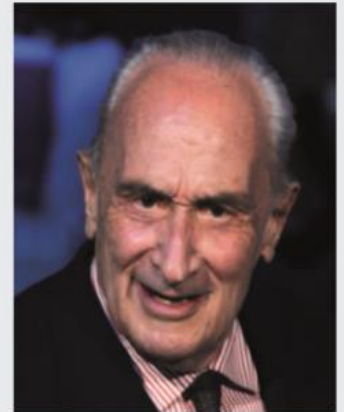
Giovanni Sartori (1924-2017) fue uno de los pensadores contemporáneos más relevantes en el análisis de la democracia y los sistemas de partidos políticos. Controversial y a veces irreverente, se caracterizó por su forma lógica de ver la ciencia política, opuesta al idealismo y concentrada en la relevancia de las ideas en la realidad. En su libro *Teoría de la democracia* distinguió tres aspectos fundamentales para definirla.

Legítima: que el poder político provenga del consenso verificado del pueblo y, a su vez, que esté condicionado y sea revocado mediante elecciones libres. Jamás debe provenir de la autoinvestidura o el uso de la fuerza.

Representativa: que el poder se ejerza desde el pueblo, pero de forma representativa y no directa, evitando mecanismos como el plebiscito para tomar decisiones como, por ejemplo, si un país aplicará o no la pena de muerte.

Ideal: definir democracia desde lo que debería ser y no desde lo que existe, de manera que la democratización de una sociedad no sea una meta alcanzable, sino un proceso constante y siempre perfectible.

Sartori, G. (1986). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial. (Adaptación).



Recurso 2 Hannah Arendt sobre la igualdad



Hannah Arendt (1906-1975), filósofa y teórica política de origen alemán, es considerada por muchos una de las filósofas más importantes del siglo XX. Trabajó sobre variados temas, aunque es más conocida por sus escritos acerca del poder, el totalitarismo y la naturaleza del mal.

La esfera pública está basada en la ley de la igualdad (...). La igualdad, en contraste con la simple existencia, no se nos otorga, sino que es el resultado de la organización humana, en tanto que la guía el principio de la justicia. No nacemos iguales, llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente los mismos derechos. Nuestra vida política descansa en esta presunción.

Arendt, H. (1951). *El origen del totalitarismo*. Nueva York: Schocken Books.

Recurso 3 ¿Se puede medir la democracia?

Robert Dahl (1915-2014) fue un teórico político estadounidense que quiso definir las «condiciones procedimentales mínimas de una democracia». Es decir, una lista con ciertos requerimientos básicos para poder hablar de sistemas políticos democráticos.



1. Derecho a voto.
2. Derecho a ser elegido.
3. Derecho a competir por apoyo electoral.
4. Elecciones periódicas, libres y justas.
5. Libertad de asociación y organización.
6. Libertad de pensamiento y expresión.
7. Acceso a fuentes alternativas de información.
8. Políticas públicas que dependan del voto y otras expresiones de la preferencia.

Dahl, R. (1992).
La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós. (Adaptación).

Recurso 4 Separación de poderes

En la actualidad, una de las cualidades fundamentales de la democracia es la separación de poderes del Estado, un mecanismo que evita la excesiva concentración de poder en una sola persona o institución. Uno de los referentes de esta teoría fue el filósofo francés Montesquieu.

En cada Estado hay tres clases de poderes: el legislativo, el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes y el ejecutivo de las que pertenecen al civil. Por el primero, el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial; y el otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado (...). En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente.

Montesquieu (1748). *El espíritu de las leyes*. Francia.

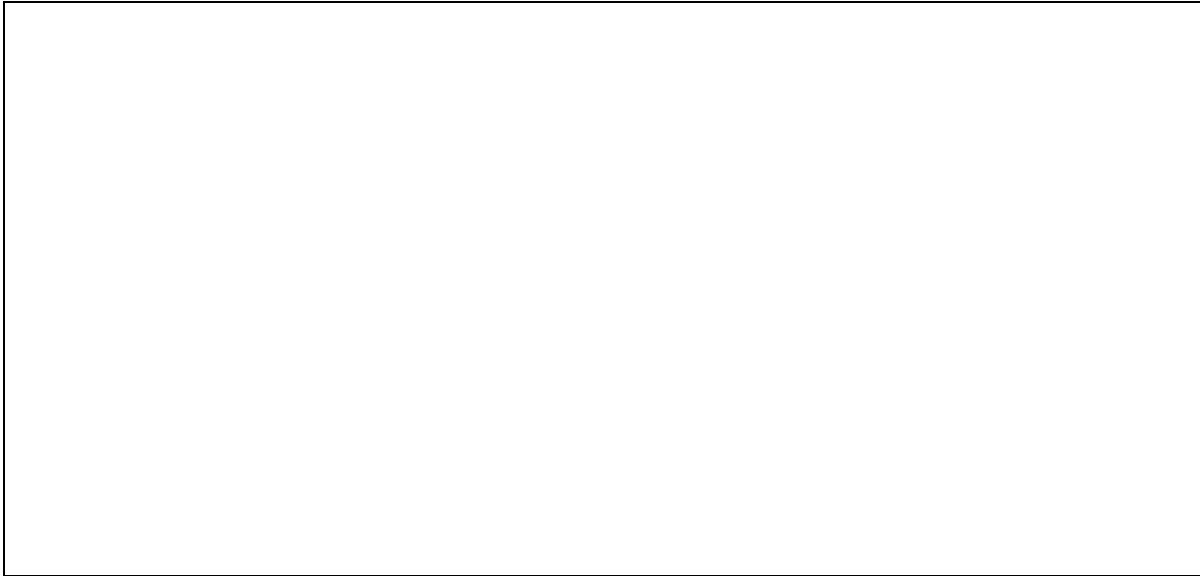
PASO A PASO: ARGUMENTAR CON FUNDAMENTOS

Para transformar una opinión en un argumento es fundamental que se sostenga mediante información fidedigna y confiable.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4
Delimita el tema de tu interés y problematízalo redactando una pregunta que invite a tomar una postura.	Consulta distintas fuentes de información que te ayuden a responder la pregunta mediante evidencia, diferenciando los hechos comprobables de los juicios personales y opiniones.	Toma una postura y selecciona las evidencias de las fuentes que más te ayuden a defenderla.	Redacta un argumento, incluyendo tanto tu postura elegida como la evidencia que encontraste para defenderla.

ACTIVIDAD

Usa el **PASO A PASO** de estas páginas y los recursos que has visto hasta ahora para plantear una pregunta problematizadora y responderla con al menos tres argumentos.



¿Cómo se relaciona el Recurso 2 con el concepto de democracia?

